

EXTRACTO INTERDICCIÓN: Extracto Juzgado de Letras de Casablanca, causa ROL V-216-2023, caratulada MEZA/, sentencia de fecha 18 de octubre de 2024, declara interdicto por demencia a don JAIME GABRIEL MEZA SILVA, cédula de identidad número 4.867.369-4, quien queda privado de la libre administración de sus bienes y designa como su curador general, legítimo y definitivo, a su hijo JAIME ALEJANDRO MEZA ROJAS, cédula de identidad número 11.521.314-8.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: VCXXXSYJJSX